

CURSO

LA INFANCIA Y LOS CUIDADOS ALTERNATIVOS DE CALIDAD:

HACIA UNA INNOVACIÓN DE LAS PRÁCTICAS

25 H



DIRIGIDO A PROFESIONALES DE LA
INTERVENCIÓN SOCIAL



TSGR

COLEGIO OFICIAL
TRABAJO SOCIAL DE GRANADA





PROGRAMA FORMATIVO

ORGANIZA: Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada

COLABORA E IMPARTE: Asociación GSIA (Grupo de sociología de la Infancia y la Adolescencia)

DIRIGIDO A: Profesionales de la intervención social (Trabajadores/as sociales, Educadores/as, Psicólogos/as...)

DURACIÓN DE LA FORMACIÓN: 25 horas lectivas divididas en 7 sesiones de 3h30m

FORMATO: Online. Horario de tarde

DÍAS DE FORMACIÓN:

- Jueves 2 febrero 2023
- Viernes 3 febrero 2023
- Jueves 9 febrero 2023
- Viernes 10 febrero 2023
- Jueves 16 febrero 2023
- Viernes 17 febrero 2023
- Viernes 24 febrero 2023

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

- Contribuir a la aplicación de las recomendaciones contenidas en la Resolución de las Naciones Unidas referidas a la calidad del sistema de cuidados alternativos que se ofrece a niñas, niños y adolescentes carentes de atención familiar.
- Ofrecer una formación teórica sobre las prácticas de cuidados a la infancia y adolescencia a las personas que desempeñan actividades profesionales con ellos.
- Profundizar en el conocimiento y manejo de instrumentos necesarios para promover y garantizar unos cuidados de calidad, como son las herramientas de validación de los procesos o el papel de los profesionales en la organización de los cuidados.
- Presentar experiencias de cuidados en el medio comunitario, así como de participación de diversos agentes y de los propios niños/as y adolescentes en su propio proceso de autonomía y emancipación.

PROGRAMA FORMATIVO



DISTRIBUCIÓN FORMATIVA:

SESIÓN JUEVES 2 FEBRERO 2023

IMPARTE: Lourdes Gaitán Muñoz

Los cuidados. Las dimensiones del cuidado. Derechos del niño y cuidados alternativos

SESIÓN VIERNES 3 FEBRERO 2023

IMPARTE: Myriam Fernández Nevado

Marco legal: cuidados alternativos en la Ley de Protección y en la LOPIVI

SESIÓN JUEVES 9 FEBRERO 2023

IMPARTE: Antonia Picornell-Lucas

El sistema de protección a la infancia: alternativas para el cuidado de los niños y niñas

SESIÓN VIERNES 10 FEBRERO 2023

IMPARTE: Marta Muñoz / Justina de Pablo

El sistema de protección a la infancia: Los distintos recursos y su distribución en España

SESIÓN JUEVES 16 FEBRERO 2023

IMPARTE: Maribel Illescas Taboada / Olivia de Cos Cuesta

Niñas, niños y adolescentes en el sistema de protección: Una visión de su trayectoria: situaciones de vulnerabilidad, sus capacidades y expectativas

SESIÓN VIERNES 17 FEBRERO 2023

IMPARTE: Kepa Paul Larrañaga

La evaluación de calidad: Políticas y programas en el sistema de acogimiento residencial y familiar

SESIÓN VIERNES 24 FEBRERO 2023

IMPARTE: Francisco Mielgo García

Cuidar a los que cuidan: Conocimientos y competencias y autocuidado de profesionales y familias cuidadoras. Evaluación final del curso

PROGRAMA FORMATIVO



PRECIOS:

COLEGIADOS/AS: 80€

NO COLEGIADOS/AS: 125€

COLEGIADOS/AS EN DESEMPLEO: 55€ (sólo colegiados/as en TS de Granada)

INSCRIPCIONES:

A través del apartado de formación de la web del Colegio de Trabajo Social de Granada (www.cgtrabajosocial.es/eventos). Inscripciones abiertas hasta 27 enero 2023.

CONDICIONES DEL CURSO:

Para la obtención del certificado de asistencia y aprovechamiento, se tendrá en cuenta la asistencia al 80% de las sesiones programadas en las formación. Dicho certificado, se expedirá en formato digital tras finalizar el seminario y será emitido vía email a las personas inscritas.

Estas normas serán aceptadas al realizar la inscripción en la formación.

ANULACIONES

En caso de que la formación se cancele por falta de inscripciones, se realizará la devolución del 100% del importe de la inscripción. Una vez finalizado el plazo de inscripción, no se procederá a la devolución de la inscripción.

PROTECCIÓN DE DATOS

El Colegio Oficial de Trabajo Social de Granada, con CIF: Q1869009I y sede en C/Arabial 68 Edif. Bolonia Bajo CP 18003 Granada y correo electrónico granada@cgtrabajosocial.es, manifiesta su compromiso de cumplimiento con el REGLAMENTO (UE) 2016/679 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos). Comunicamos que los datos que usted nos facilite quedarán incorporados en nuestro registro interno de actividades de tratamiento y serán tratados con el fin de poder dar adecuado cumplimiento de las obligaciones legales adquiridas, así como mantenerle informada/o sobre cuestiones relativas a las actividades colegiales y profesionales prestadas. Así mismo, los datos no serán cedidos a terceros salvo en aquellos casos en que exista una obligación legal. Mediante la aceptación de la inscripción en el curso, usted proporciona su autorización para la utilización de dichos datos. Le informamos que tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos, solicitar su supresión, limitar alguno de los tratamientos u oponerse a algún uso vía email.

PROGRAMA FORMATIVO



TEMA 1. LOS CUIDADOS. LAS DIMENSIONES DEL CUIDADO. DERECHOS DEL NIÑO Y CUIDADOS ALTERNATIVOS

Profesora Lourdes Gaitán Muñoz

Fecha 2 de febrero 2023

Objetivos - Introducir los conceptos básicos del curso:

- Reflexionar sobre el significado y el alcance de los cuidados en el sistema de protección
- Pensar en el papel de los niños en un sistema de cuidados
- Presentar el contenido de las directrices de NNUU sobre las modalidades de cuidado alternativas a la familia de origen.

RESUMEN DEL CONTENIDO

La Declaración Universal de Derechos Humanos proclamó que la infancia tiene derecho a cuidados y a asistencia especiales. Esta proclamación fue adoptada y articulada posteriormente en la Convención sobre los Derechos del Niño, que en su artículo 3 establece el compromiso que adquieren los Estados firmantes de asegurar al niño la protección y el cuidado necesarios para su bienestar. En la CDN se reconoce que el niño, para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, debe crecer en el seno de la familia y asimismo, que los niños temporal o permanentemente privados de su medio familiar, o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio, tendrán derecho a la protección y asistencia especiales del Estado.

Este será el marco de referencia para el desarrollo de este curso, con el foco puesto en el objetivo de alcanzar un modelo de cuidados alternativos para niños y niñas privados del cuidado parental, al en el que el niño y la niña sean el centro del cuidado, pero a la vez reconocidos como cuidadores de otras personas y se les permita participar activamente en las instituciones y en los tiempos de los cuidados.

PROGRAMA

- ¿Qué significa propiamente “cuidado”?
- Hacia una teoría del cuidado
- Niños y niñas como cuidadores
- Derechos del niño y cuidados alternativos:
 - La Resolución de la ONU 64/142. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños
 - La Resolución 74/13. Derechos del niño. Niños privados de cuidado parental
- Síntesis y comentarios

BIBLIOGRAFÍA

Boff, L. (2012). Que significa propiamente “cuidado”?

<https://leonardoboff.org/2012/05/25/que-significa-propiamente-cuidado/>

PROGRAMA FORMATIVO



Del Moral-Espin, L., Pérez García, A., & Gálvez Muñoz, L. (2017). Una buena vida. Definiendo las capacidades relevantes para el bienestar desde las voces de niñas y niños. *Sociedad e Infancias*, 1, 203-237. <https://doi.org/10.5209/SOCI.55932> (texto completo: <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/55932/51616>)

Filipe Marote, A.S., Pinto, C.A., Rocha Vieira, M., Aguiar Barbiéri-Figueiredo, M.C., Nunes Pedrosa, P.M. (2012) Niños como cuidadores: revisión integrativa. *Rev. Latino-Am. Enfermagem*, 20(6) <https://www.scielo.br/j/rlae/a/JCNWwHcjHz3BRTftNxyjxFt/?format=pdf&lang=es>

Llosada-Gistau, J., Montserrat, C., & Casas, F. (2017). ¿Cómo influye el sistema de protección en el bienestar subjetivo de los adolescentes que acoge?. *Sociedad e Infancias*, 1, 261-282. <https://doi.org/10.5209/SOCI.55830> (texto completo: <https://revistas.ucm.es/index.php/SOCI/article/view/55830/51618>)

NN.UU. (2009). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Resolución 64/142. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

NN.UU. (2019). Derechos del Niño (I. Niños carentes del cuidado parental). Resolución 74/133. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/426/16/PDF/N1942616.pdf?OpenElement>

TEMA 2. MARCO LEGAL: CUIDADOS ALTERNATIVOS EN LA LEY DE PROTECCIÓN Y EN LA LOPIVI.

Profesora Myriam Fernández Nevado

Fecha: 3 de febrero 2023

OBJETIVOS

- Introducir como marco legal de derechos la resolución de 18 de diciembre de 2019 de la Asamblea General de NNUU.
- Introducir qué es el sistema de protección en el marco legal.
- Introducir los cuidados alternativos desde el marco legal. El concepto de entorno seguro, y el buen trato como base del ecosistema de cuidado.
- Introducir las principales figuras de protección de la LOPIVI.
- Repensar y reflexionar los contenidos de la LOPIVI.
- Pensar en el papel de los niños en el procedimiento judicial y la defensa de sus derechos.
- Presentar casos reales judicializados.

PROGRAMA FORMATIVO



El marco legal que integra el ecosistema de los cuidados alternativos en la infancia es harto complementario del resto de las disciplinas que lo desarrollan.

Los niños y niñas tienen garantizados unos derechos recogidos desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la CDN, sus observaciones generales, la resolución de la Asamblea General de NNUU de 2019, y todo el grueso de la normativa interna desde el Código civil, la LOPIVI, y el marco normativo europeo.

Las figuras desarrolladas en la norma de “desamparo” y “situación de riesgo”, nos ayudan a enmarcar las necesidades que tienen los niños, niñas y adolescentes, así como los derechos que les asisten a la hora de ser beneficiarios de los cuidados alternativos, garantizados por los Estados.

No podemos olvidar que, la participación protagónica en dicho proceso de estos actores y sujetos sociales es esencial para garantizar su bienestar dentro del marco legal actual.

Estudiar casos judicializados, dará al alumnado una visión más amplia de dichos derechos, funciones de los operadores implicados y la posición final de todos ellos.

PROGRAMA

- La reforma de 2015 relativa a la LO 1/1996, y los conceptos introducidos.
- Resoluciones de NNUU: 64/142 y 74/133.
- El marco normativo interno del Código civil.
- La LOPIVI.
- Conceptos importantes de la LOPIVI: Buen trato. Entorno seguro. Participación de los NNA. Los profesionales y la contratación. Comunicación de la violencia. Formación y capacitación. Ámbitos y niveles de actuación.
- El apoyo en la norma comunitaria.
- Los niños y las niñas en su proceso judicial de cuidado alternativo.
- Ejemplos de resoluciones judiciales y participación protagónica infantil.
- Síntesis y comentarios

BIBLIOGRAFÍA

- Legislación aplicable que se facilitará durante el curso.
- Documentos pendientes de seleccionar.

PROGRAMA FORMATIVO



TEMA 3- EL SISTEMA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LA INFANCIA: ALTERNATIVAS PARA EL CUIDADO DE LOS NIÑOS-AS.

Profesora Antonia Picornell-Lucas

Fecha 9 febrero 2023

OBJETIVOS

- Adquirir una visión general del contexto de la protección a la infancia y adolescencia desde los Servicios Sociales.
- Conocer los cuidados especializados alternativos de la acción protectora pública.
- Reflexionar críticamente sobre la situación actual del sistema de protección a la infancia desde la perspectiva de los derechos humanos de los niños/as.
- Adquirir capacidad para construir un ejercicio profesional de protección holística en contextos de violencia o vulnerabilidad social de los niños/as, poniendo el foco en la ciudadanía de la infancia.

RESUMEN DEL CONTENIDO

Asegurar el bienestar social de los niños, niñas y adolescentes es una responsabilidad del Estado y los poderes públicos, contemplado en el art. 39 de la CE 1978, ante la falta de presencia de las figuras parentales de cuidado y protección.

En estas situaciones, la administración pública contempla un marco jurídico de referencia (internacional, europeo, nacional y autonómico), así como una estructura administrativa específica con profesionales especializados, que dan forma a una red de atención y protección a la infancia y adolescencia con el objetivo de proporcionar al niño-a un nivel de vida adecuado. De esta manera, España, como Estado Parte de la Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989), también reconoce el derecho del niño/a a un pleno desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social adecuado (art. 27); y contribuye a poner fin al maltrato, la explotación, la trata, y todas las formas de violencia contra los niños, concretado en el ODS 16.2.

Todos los sistemas públicos de protección social (educativo, sanitario, judicial, ...) están implicados en el bienestar de la infancia y de la adolescencia, si bien el sistema público de Servicios Sociales desarrolla una acción protectora más concreta y especializada, siempre en corresponsabilidad con los anteriores. Los Servicios Sociales se configuran desde un reparto competencial entre las diferentes administraciones, aunque los agentes más directamente implicados en la protección son la Comunidad Autónoma y la Administración Local, conformando el Sistema de Protección a la Infancia (SPI).

Las actuaciones o procesos de intervención del SPI pueden tener diferentes grados, dependiendo de la gravedad de las situaciones de desprotección infantil que se detecten;



PROGRAMA FORMATIVO

diseñando un plan individualizado de protección, estableciendo acuerdos con otros servicios y técnicos implicados, ejecutando las medidas de cuidados alternativos necesarios para evitar la exclusión social del niño-a y proponiendo recursos que ofrezcan un ambiente de convivencia seguro y estable. Un proceso que ha de garantizar el interés superior del niño-a por ser un derecho subjetivo del menor de edad.

PROGRAMA

- El Sistema de Protección a la Infancia y Adolescencia en España desde los Servicios Sociales. Descentralización y territorialización.
- Principios fundamentales en la protección: interés superior del niño/a, participación, protección.
- Riesgo y desamparo. Pautas de intervención.
- Modalidades de cuidados alternativos: preservación, separación provisional, separación definitiva, vida independiente. Recursos en el entorno protector.
- Concepción holística de la protección a la infancia. Del proteccionismo a los derechos de ciudadanía de la infancia.

BIBLIOGRAFÍA

Balsells, M^a A.; Fuentes-Peláez, N. & Pastor, C. (2017). Listening to the voices of children in decision-making: A challenge for the child protection system in Spain. *Children and Youth Services Review*, vol. 79, issue C, 418-425.

Comité de los Derechos del Niño (2013). Observación general N^o 14 sobre el derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial (artículo 3, párrafo 1). (CRC/C/GC/14). Naciones Unidas.

European Commission (2021). Proposal for a Council Recommendation establishing the European Child Guarantee.

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_21_1226

Gaitán Muñoz, L. (2018). Los derechos humanos de los niños: ciudadanía más allá de las "3Ps". *Sociedad e Infancias*, 2, 17-37. <https://doi.org/10.5209/SOCI.59491>

Georgieva, S., Tomás, J. M., Navarro-Pérez, J. J., & Samper-García, P. (2022). Systematic review and critical appraisal of five of the most recurrently validated child maltreatment assessment instruments from 2010 to 2020. *Trauma, Violence & Abuse*.

<https://doi.org/10.1177/15248380221097694>

Liebel, M. (2021). *La niñez popular. Intereses, derechos y protagonismos de los niños y niñas*. Madrid: Catarata.

PROGRAMA FORMATIVO



Observatorio de Infancia. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar. https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/productos/pdf/MaltratoInfantil_accesible.pdf

Observatorio de Infancia. Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 (2020). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia. Boletín número 23. Datos 2020. <https://n9.cl/1rgdi>

Picornell-Lucas, A. (2021). Los derechos sociales de los niños, niñas y adolescentes en desamparo. S. Ruíz Galacho y V. M. Martín-Solbes (Coords.). Educación social, sociedad y acogimiento familiar, pp. 85-102. Barcelona: Octaedro.

Picornell-Lucas, A.; Sarmiento, M. & Gaitán, L. (2018). Retos de las políticas sociales y de bienestar de la infancia en la península ibérica. E. Pastor; C. Verde y A. Lima (Coords). El Trabajo Social ante los desafíos del siglo XXI desde una perspectiva iberoamericana, pp. 69-80. Madrid: Thomson Reuters Aranzadi.

Verde-Diego, C.; Picornell-Lucas, A. y Navarro-Pérez, J.J. (2019). La protección pública a la infancia desde el Trabajo Social: factores de riesgo y desamparo. L. Cano y E. Pastor (Coords.). Respuestas del Trabajo Social ante emergencias sociales y problemáticas complejas de México y España, pp. 129-146. Madrid: Dykinson.

Villagrasa, C. y Lepín, C. (2020) (Coords.). Los derechos de la niñez a través del cine. Barcelona: Huygens Editorial.

TEMA 4. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA: LOS DISTINTOS RECURSOS Y SU DISTRIBUCIÓN EN ESPAÑA

Profesora Justina de Pablo/Marta Muñoz

Fecha: 10 de febrero 2023

OBJETIVOS

- Analizar las directrices de la ONU sobre las modalidades de cuidado alternativas a la familia de origen (para aquellos niños, niñas y adolescentes privados de cuidado parental).
- Ofrecer la visión de Niños, niñas y adolescentes y de profesionales, sobre derechos de la infancia y cuidado alternativo.
- Reflexionar sobre prácticas de calidad en el acogimiento familiar y residencial.
- Reflexionar sobre los recursos para el cuidado de NN y A privados de cuidado parental en la comunidad de Andalucía

PROGRAMA FORMATIVO



RESUMEN DEL CONTENIDO

Desde la promulgación y ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989 hasta el día de hoy, se ha producido un cambio de paradigma en torno a los niños, niñas y adolescentes, respecto a sus competencias y derechos. que se refleja en :

- Su consideración como Sujetos de derechos a reconocimiento como personas con derecho a una individualidad, a la autodeterminación y como sujetos activos que intervienen en su propio desarrollo y en el de su entorno; en lugar de como meros objetos de crianza o receptores pasivos de cuidados y servicios, titulares de derechos cuya capacidad para reclamarlos ha de ser desarrollada en un contexto social propicio.
- Su capacidad de participación, que pasa por generar condiciones que les permitan desplegar todo su potencial, capacidades, creatividad y autocuidado; que aseguren que su palabra y punto de vista se toma en consideración en todos los “asuntos” que les afecten.
- Un conjunto de derechos que van más allá de satisfacer necesidades básicas (la provisión), tratando de incidir para transformar las causas estructurales de las necesidades, desigualdades y vulneraciones de derechos que a niños, niñas y adolescentes les afectan de forma especial.

Partiremos de las resoluciones de Naciones Unidas, la 64/142 y la 74/133 elaboradas en el año 2009 y 2019, respectivamente, que deben dirigir y orientar los nuevos marcos normativos nacionales, autonómicos y locales que están propiciando los cambios de los sistemas de protección. Pero sobre todo, las voces de los propios niños, niñas y adolescentes y los trabajadores de los centros de atención, que nos permiten reflexionar acerca de la necesidad de revisar el modelo de cuidados alternativos con la perspectiva de quienes los reciben: **sujetos activos de derechos**.

PROGRAMA

- Directrices Generales sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños.
- Reflexiones para el debate y recomendaciones clave de las Directrices Generales.
- Estándares de Calidad en el acogimiento familiar y residencial de los NN y A privados el cuidado parental.
- El contexto social, normativo y de recursos de protección de NN y A en Galicia.
- Lecciones aprendidas.

PROGRAMA FORMATIVO



BIBLIOGRAFÍA

Comité de los Derechos del Niño (2021). Día de Debate General 2021. Los derechos de la infancia y el cuidado alternativo. Documento de antecedentes.

<https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2021-09/CRC%20DGD%20Background%20Document%20Spanish%20Web.pdf>

Gobierno Vasco (2022). Estrategia vasca contra la violencia hacia la infancia y la adolescencia.2022/25.

https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/violencia_infancia/es_def/adjuntos/ESTRATEGIAVASCA_VIOLENCIAINFANTIL_baja_es.pdf

Ministerio de Sanidad. Servicios Sociales e Igualdad (2012). Estándares de calidad en acogimiento residencial especializado. EQUAR-E.

https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4072_d_Estandares-calidad-acogimiento.residencial-EQUAR-E.pdf

NN.UU. (2009). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Resolución 64/142. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

NN.UU. (2019). Derechos del Niño (I. Niños carentes del cuidado parental). Resolución 74/133. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N19/426/16/PDF/N1942616.pdf?OpenElement>

OMS (2016). INSPIRE. Siete estrategias para poner fin a la violencia contra los niños y las niñas. https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/Child-Victims/Report_in_Spanish.pdf

RELAF (Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar) y UNICEF. (2015). Acogimiento Familiar. Guía de Estándares para las prácticas.

https://www.relaf.org/biblioteca/Acogimiento_Familiar.pdf

UNICEF. (2012). Ocultos a Plena Luz. Un análisis estadístico de la violencia contra los niños. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/informeocultosbajolaluz.pdf>

UNICEF (2004). Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España. Resumen ejecutivo.

https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/politicas_para_reducir_la_pobrea_infantil.pdf

PROGRAMA FORMATIVO



Xunta de Galicia (1995) Decreto 243/1995, de 28 de julio, por el que se regula el régimen de autorización y acreditación de centros de servicios sociales.

Xunta de Galicia (1997) Ley 3/1997, de 9 de junio, de La Familia, La Infancia y la Adolescencia.

Xunta de Galicia (2005) Decreto 329/2005, de 28 de julio, por el que se regulan los centros de menores y los centros de atención a la infancia.

TEMA 5. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL SISTEMA DE PROTECCIÓN: UNA VISIÓN DE SU TRAYECTORIA. EL CUIDADO DE SU VULNERABILIDAD Y DE SUS CAPACIDADES Y EXPECTATIVAS

Profesor/a Olivia de Cos Cuesta y Maribel Illescas Taboada

Fecha 16 de febrero 2023

OBJETIVOS

Puesta en común y reflexión sobre cómo han cambiado y están cambiando las características de las personas menores de edad que ingresan en el sistema de protección: Nuevos perfiles a la luz de la LOPIVI.

Imaginario de los profesionales sobre lo qué piensan del sistema y escucha de lo que verdaderamente sienten y viven.

Trabajar algunas tareas esenciales:

¿Cómo ofrecer cuidado de calidad y conseguir que quién lo necesita lo reciba?

¿Qué impacto real podemos dejar en sus vidas?

¿Cómo implicarles en su propio proceso de autocuidado?

¿Cómo generar un sentido de pertenencia y de grupo ante la adversidad?

RESUMEN DEL CONTENIDO

La nueva Ley Orgánica 8/21, de 4 de junio, de Protección integral a la infancia y adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) plantea un cambio importante en cuanto a la concepción de la violencia contra la infancia y en cuanto a los perfiles de los sujetos de la Protección de las entidades públicas.

En los últimos 10 años observamos que a los perfiles “clásicos” de niños, niñas y adolescentes desprotegidos (huérfanos, abandonos, maltratados...) se unen nuevas situaciones como adopciones fracasadas o problemas graves de salud mental para los cuales el sistema de salud no tiene recursos de atención, menores extranjeros migrantes no acompañados, nuevas formas de abuso sexual y agresión como la trata de personas, la violencia de género...

PROGRAMA FORMATIVO



Cada uno de ellos necesitan cosas distintas y todos, también necesitan las mismas cosas. Intentaremos generar un espacio de reflexión acerca de si estamos siendo fieles a la misión que tenemos encomendada. ¿Qué necesitamos para poder realizarla? ¿Qué formación y medios se nos están dando? ¿Podemos trabajar en colaboración con otros? ¿Cómo conseguir la cooperación del niño, niña o adolescente en su propio itinerario de cuidado? ¿Cómo conseguir la implicación de su familia?

Partiendo de lo que los propios protagonistas nos exponen de cuáles son sus necesidades, demandas e intereses, se trata de poder valorar la viabilidad de las respuestas, los cambios necesarios que se precisan en el sistema de cuidados, etc.

PROGRAMA

- Introducción
- Nuevos perfiles de personas menores de edad protegidas-ver los perfiles de siempre y los que aparecen-
- Las voces de los niños: que opinan, sienten y piensan sobre el sistema de cuidado alternativo
- Cómo el sistema de cuidado alternativo se tiene que convertir en una organización consciente.
- ¿Cómo convertirse en un entorno seguro de cuidado alternativo de calidad?

BIBLIOGRAFÍA

Butler, K., Currie, V., Reid, K., Wright, L. (2021). Hagan valer nuestras voces. Respuestas de niñas, niños, adolescentes y jóvenes a una encuesta mundial para el Día de Debate General 2021 sobre los Derechos del Niño y el Cuidado Alternativo.

https://www.ohchr.org/sites/default/files/2021-12/DGD_Child_friendly_Summary_SP.pdf

Comité de los Derechos del Niño (2021). Día de Debate General 2021. Los derechos de la infancia y el cuidado alternativo. Documento de antecedentes.

<https://bettercarenetwork.org/sites/default/files/2021-09/CRC%20DGD%20Background%20Document%20Spanish%20Web.pdf>

Fernández del Valle, J. (2020) Informe sobre la situación del acogimiento residencial en España: las respuestas de los hogares de acogida durante el Covid-19-

https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/covid_informe-acogimiento-residencial.pdf

GSIA (2022) Hablando de Infancia y Adolescencia. Dossier LA PROTECCIÓN JURÍDICO-SOCIAL DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN ESPAÑA.

https://grupodeinfancia.org/wp-content/uploads/2022/02/HDIA_febrero2022.pdf

PROGRAMA FORMATIVO



Herrán, A., García, C., Imaña, A. (2008) Informe sobre el acogimiento residencial en centros de protección de menores: La vivencia de jóvenes exresidentes y sus familias, RINACE, 6 (3), 139-155. <https://revistas.uam.es/reice/article/view/10178/10287>

NN.UU. (2009). Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. Resolución 64/142. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

Observatorio de la Infancia (2021). Boletín de datos estadísticos de medidas de protección a la infancia, número 23. Datos 2020. [https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf\[Ac er1\]](https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/infancia-y-adolescencia/PDF/Estadisticaboletineslegislacion/Boletin_Proteccion_23_Provisional.pdf[Ac er1])

Olaguibel Echevarría-Torres, A. (2022). Los centros de protección de menores como entornos seguros y protectores desde la óptica de la nueva Ley Orgánica 8/2021. IgualdadES, 6, 247-269. <https://www.cepc.gob.es/sites/default/files/2022-07/39797igdes608olaguibel.pdf>

Ramiro, J. (2015). Acogimiento Residencial y producción de subjetividades: identidades y trayectorias ciudadanas de los niños y niñas en protección. Alternativas, Cuadernos de Trabajo Social, 22, 77-92. https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/48497/6/Alternativas_22_05.pdf

UNICEF (2014). Vulnerabilidad y exclusión en la infancia hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/libro_03_web.pdf

UNICEF (2022). Infancia y violencia. Estudio participativo de la situación en España y construcción de propuestas para mejorar la atención a la infancia y adolescencia https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/7871_d_informe-infancia-violencia.pdf

UNICEF (2022). Ver para proteger. Claves para comprender la violencia contra niños, niñas y adolescentes y para desarrollar medidas de protección eficaces. <https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/guia-ver-para-proteger.pdf>

Video: https://www.rtve.es/noticias/20220330/radiografia-centros-menores-acogimiento-residencial/2313761.shtml#h1_maincontent

PROGRAMA FORMATIVO



TEMA 6.LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD: POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN EL SISTEMA DE ACOGIMIENTO RESIDENCIAL Y FAMILIAR

Profesor/a Kepa Paul Larrañaga

Fecha 17 de febrero 2023

OBJETIVOS

- Analizar el efecto de la estandarización de la calidad del sistema de protección a la infancia
- Exponer la situación del sistema de protección en España tras la aprobación de la Ley 26/2015 y sus efectos sobre la calidad del sistema de protección
- Discriminar entre los factores de calidad teniendo en cuenta dimensiones estructurales y relacionales
- Reflexionar sobre la calidad del sistema de protección desde la perspectiva de los derechos de la niño/as
- Obtener elementos de fundamentación para una valoración crítica del sistema de protección con incidencia en la práctica

RESUMEN DEL CONTENIDO

La entrada en vigor de la Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia; junto a la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, supuso un avance en la organización del modelo de atención y provisión de cuidados alternativos a la infancia y la adolescencia en España.

El aspecto más importante de esa modificación normativa fue el integrar las directrices promulgadas a nivel internacional por Naciones Unidas, el Consejo de Europa, las directrices del Parlamento Europeo, y organismos internacionales. Destacando principios como el Interés Superior del niño, la escucha a los niños en los procedimientos administrativos, la integración social de los niños tutelados, y los principios de necesidad e idoneidad.

Las dimensiones estructurales y procedimentales en el sistema de protección requieren de una mirada y revisión crítica en orden a integrar otros aspectos que redundan en la calidad del sistema de protección, y en afianzar el papel de los niños y niñas como protagonistas y agentes de cambio desde el propio sistema de protección.

PROGRAMA

- Los estándares del sistema de acogimiento residencial y familiar: su adecuación a la situación actual en España
- Un sistema de protección administrado: la mejora de los procedimientos tras la Ley 26/2015 de modificación del sistema de protección

PROGRAMA FORMATIVO



- Factores e indicadores de la calidad: Entre lo estructural, lo coyuntural y lo relacional
- El debate de la institucionalidad en el sistema de protección en España
- Niños y niñas en el sistema de protección: los bienestar y malestares vividos
- Puesta en común y debate

BIBLIOGRAFÍA

Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de España. NNUU. <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G18/057/16/PDF/G1805716.pdf?OpenElement>

Resolución de la ONU 64/142. Directrices sobre las modalidades alternativas de cuidado de los niños. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064.pdf?file=fileadmin/Documentos/BDL/2010/8064>

Resolución 74/133. Derechos del niño. Niños privados de cuidado parental. https://doncel.org.ar/wp-content/uploads/2020/02/A_RES_74_133_S.pdf

- DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA LMSPIA. CRITERIOS COMUNES DE COBERTURA, CALIDAD Y ACCESIBILIDAD. (D.A. 3ª LEY 26/2015) https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/estadisticas/docsTecnicos/pdf/Criterios_de_cobertura_calidad_y_acesibilidad_en_acogimiento_familiar.pdf

- Estándares de calidad en acogimiento residencial. EQUAR. https://www.observatoriodelainfancia.es/ficherosoia/documentos/4071_d_Estandares-calidad-acogimiento.residencial-EQUAR.pdf

- El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados. <https://observatoriodelainfancia.mdsocialesa2030.gob.es/documentos/AcogimientofamiliaEspaña.pdf>

- EL ACOGIMIENTO COMO OPORTUNIDAD DE VIDA. Referentes de buena práctica y recomendaciones para una atención idónea a niños, niñas y adolescentes en acogimiento familiar y residencial.

- UN LUGAR DONDE QUEDARSE. Atención a niños, niñas y adolescentes en acogimiento en el sistema de protección en España. UNICEF 2017

PROGRAMA FORMATIVO



TEMA 7-CUIDAR A LOS QUE CUIDAN: CONOCIMIENTOS Y COMPETENCIAS Y AUTOCUIDADO DE PROFESIONALES Y FAMILIAS CUIDADORAS

Profesor Francisco Mielgo García

Fecha 24 de febrero de 2023

OBJETIVOS

- Definir y reconocer las dimensiones y variables que componen el desgaste profesional en la intervención con infancia y adolescencia.
- Conceptualizar los elementos a tener en cuenta en la intervención con infancia en riesgo que generan problemas en la identificación, valoración y abordaje de situaciones de riesgo.
- Reflexionar sobre el trabajo en equipo, ventajas y riesgos en las intervenciones con infancia y adolescencia, tanto en el medio familiar, como en el residencial.
- Dotar de estrategias en la intervención con infancia y adolescencia desde 2 perspectivas del cuidado:
 - Hacia niñas y niños: identificar buenas prácticas en la atención a los mismos (basadas en sus derechos y protagonismo).
 - La supervisión de casos como vía de cuidado en los equipos y mejorar la calidad de los cuidados en las intervenciones.

RESUMEN DEL CONTENIDO

En este módulo se pretende analizar y comprender, desde un enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes, la forma en la que las/los profesionales del ámbito de la intervención social, enfocamos y abordamos casos complejos –ya sea en entornos familiar o residencial- que afectan en el día a día de las/los profesionales.

Las características de las personas que sufren situación de vulnerabilidad social, daño emocional o trastornos mentales, que en muchos casos supone la adopción de medidas de protección, dificultan el establecimiento de alianzas terapéuticas, planificación de la intervención y generación de cambios en las circunstancias personales o familiares. Esto se constituye como una fuente de estrés profesional que afecta, no sólo a los resultados de las intervenciones o la toma de decisiones en situaciones de desprotección, sino también al trabajo en equipo que se desarrolla en los programas de intervención de los diferentes dispositivos de atención a la infancia en riesgo social o en el ámbito de protección. Así mismo, las situaciones de estrés o desgaste profesional afectan a la calidad del trabajo, que se manifiesta en una atención deficitaria a las niñas, niños y familias destinatarias de la intervención.

A nivel conceptual partiremos de consensuar la identificación de aspectos que forman parte del día a día en el trabajo, como pueden ser el interés superior del niño, la categorización de prácticas que no tienen en cuenta a niños, niñas y adolescentes desde el enfoque de

PROGRAMA FORMATIVO



cuidados, desde el cuestionamiento de los modelos culturales, desde las propias creencias personales y profesionales, y desde los contextos institucionales en los que se desarrollan las intervenciones.

Por último se desarrollará de forma práctica una estrategia de cuidado profesional, con la intención de que ésta pueda ser trasladada a los distintos espacios en los que el alumnado desarrolla su trabajo. Dicha esta estrategia consiste en el modelo de supervisión de casos en equipo.

Se plantea un enfoque participativo que parta de la experiencia de las personas participantes en sus casos para el planteamiento de la supervisión de casos.

PROGRAMA

- Agotamiento profesional: sintomatología y variables
- La afección a profesionales que trabajan con infancia en riesgo y familias: Dimensiones:
 - Personal
 - Equipo de trabajo
 - Organización
- Conocimiento e Identificación de modelos culturales y dinámicas institucionales que generan prácticas dañinas que afectan a la infancia y la adolescencia.
- Modelo de supervisión de casos: Propuesta de autocuidado profesional desde un enfoque de trabajo en equipo

BIBLIOGRAFÍA

Amaro Hurtado, F. (2018). Maltrato infantil y neurociencias. Diagnóstico Vol. 57 (3) Julio-Septiembre 2018, 143-147.

Arón, A.M. y Llanos, M.T. (2004). Cuidar a los que cuidan: Desgaste profesional y cuidados de los equipos que trabajan con violencia. Revista Sistemas Familiares año 20 nº 1-2, 5-15.

Baca, Belda y Morey (2015). Los niños y adolescentes con trauma en el desarrollo. En Manual de promoción de la resiliencia infantil y adolescente. (Coord.) Rodríguez M., M.F. , Morell J.M. y Fresneda, J. 2015. Edit. Pirámide.

Barranco, C. (2009). Trabajo Social, calidad de vida y estrategias resilientes. Revista Portularia, vol. IX, núm. 2, 2009, 133-145.

Barranco, C. (2007). Formación sobre el burnout realizada desde el trabajo social con profesionales de los servicios de salud. Enfoques integrados y estrategias participativas. Revista Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social, Nº 15-2007, 79-98

PROGRAMA FORMATIVO



Bravo y del Valle - Programa de Intervención socioeducativa en entorno residencial Casillas Cárdenas, O.L. (2016). Intervención social familiar y estrés traumático secundario en trabajadores sociales: una aproximación relacional. Revista Margen nº 82.

De Paul, J. (2009). La intervención psicosocial en protección infantil en España: evolución y perspectivas. Papeles del Psicólogo, 2009. Vol. 30(1), 4-12

Escudero, V. (2014). Guía Práctica para la intervención familiar. Junta de Castilla y León. Fdez del Valle et al. (2011). Problemas de conducta de los adolescentes en acogimiento preadoptivo, residencial y con familia extensa. Revista Psicothema 2011. Vol. 23, nº 1, 1-6. Gálvez, L. y Del Moral, L. (Dirs.) (2019). Infancia y Bienestar. Una apuesta política por las capacidades y los cuidados. Editorial deculturas.

Garrido et al. (2009). Estudio del burnout entre los profesionales de los Equipos de Tratamiento Familiar en la atención a las familias en riesgo psicosocial. Apuntes de Psicología Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental, 2009, Vol. 27, número 2-3, 517-537.

Martínez González, R. (2009). Programa-guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales. Ministerio de Sanidad y Política Social. Secretaría General de Política Social y Consumo. Dirección General de Política Social de las Familias y de la Infancia.

Morales, Gallego & Rotger (2004). La incidencia y relaciones de la ansiedad y el burnout en los profesionales de intervención en crisis y servicios sociales. Ponencia Congreso Virtual Psiquiatría Interpsiquis 2004

Navarro Soria, I., López Monsalve, B., Heliz Llopis, J., Real Fernández, M. (2018). Segado Sánchez-Cabezudo, S., Osca Segovia, A., y López Peláez, A. (2013). Trabajo Social con familias y conflicto familia-trabajo. Cuadernos de Trabajo Social, 26(2), 253-264.

Puhl, Stella M.; Izcurdia, M. De Los Angeles; Oteyza, Gabriela R.; Escayol, Mercedes Y. (2016). Síndrome de burnout en profesionales que asisten a víctimas de violencia familiar. Anuario de Investigaciones, vol. XXVIII, 2016, 229-236. Universidad de Buenos Aires.

Puig i Cruells, C. (2011). La supervisión en los equipos de Servicios Sociales: una oportunidad para la reflexión, el pensamiento y el cuidado de los profesionales. Cuadernos de Trabajo Social, 24, 123-133.

PROGRAMA FORMATIVO



Puig i Cruells, C. (2017). Cuidarse para poder cuidar. Atendiendo el malestar de las profesiones sociales. Revista Fronteras nº 10, 175-184

Quintana, C. (2005). El Síndrome de Burnout en Operadores y Equipos de Trabajo en Maltrato Infantil Grave Psykhe, vol. 14, núm. 1, mayo, 2005, 55-68. Pontificia Universidad Católica de Chile.

Santana y Farkas (2007). Estrategias de Autocuidado en Equipos Profesionales que Trabajan en Maltrato Infantil. Revista PSYKHE 2007, Vol.16, Nº 1, 77-89

Estrés laboral, burnout y estrategias de afrontamiento en trabajadores que intervienen con menores en riesgo de exclusión social. Aposta. Revista de Ciencias Sociales, 78, 68-96.

Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva (Federación Española de Municipios y Provincias).

DOCENTES

Myriam Fernández Nevado

Cofundadora de la Asociación GSIA (Grupo de Sociología de la Infancia y la Adolescencia).

Consultora Internacional en Infancia y Derechos (Red Eurochild-UE). Doctorando en CC. Políticas y Sociología (UCM), Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), Abogada en ejercicio, especialista en Derechos Humanos y Derechos de la Infancia. Mediadora del ICAM

Olivia de Cos Cuesta

Diplomada en Trabajo Social por la Universidad Pontificia de Comillas, Licenciada en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Experto Profesional “ El Maltrato Infantil: aspectos clínicos, prevención y tratamiento” Trabajadora social de los Servicios de Atención Social Primaria del Ayuntamiento de Madrid (JMD Fuencarral-El Pardo).

Justina de Pablo Arenales

Jefa de Sección de Programas de Atención al Ciudadano en el Distrito de Arganzuela del Ayto. de Madrid.

Diplomada en Trabajo Social. Licenciada en Sociología.

Kepa Paul Larrañaga Martínez

Ethógrafo. Interesado en el análisis del uso de las Redes Sociales de Internet por los niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA FORMATIVO



Lourdes Gaitán Muñoz

Doctora en Sociología y Diplomada en Trabajo Social. Socia fundadora y ex-presidenta de GSIA. Presidenta Comité Científico de Sociología de la Infancia (FES). Co-directora revista complutense SOCIEDAD E INFANCIAS. Consejera Académica del Diploma en Políticas de Infancia y Adolescencia (UCM). Docente e investigadora de infancia en políticas sociales, ciudadanía y participación de los niños.

Paco Mielgo García

Diplomado en Trabajo Social en la UGR. Especialista en Mediación Familiar y Civil. Profesional especializado en intervención socio-familiar con infancia en riesgo social en la Asociación IMERIS de Granada. Profesor asociado en la UGR en Facultad de Trabajo Social y docente en asignatura “Intervención social con menores conflictivos” en Master “Criminalidad e intervención social con menores” de la Facultad de Derecho.

M^a Isabel Illescas

Grado en Trabajo Social y Experta en Terapia familiar sistémica por la UCM. Licenciada en Sociología por la Univ. Pontificia de Comillas. Jefa de Unidad del Centro de Atención a la Infancia nº 1 del Ayuntamiento de Madrid con 33 años de experiencia en la intervención familiar en casos de desprotección infantil.

Marta Muñoz

Diplomada en Trabajo social y Licenciada en Sociología. Hasta hace unos meses Directora de un Centro de Servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid.